EL PORTAFOLIO PEDAGÓGICO COMO RECURSO DE PARTICIPACIÓN

Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

"El evaluador es un educador; su éxito debe ser juzgado por lo que otros aprenden".

Cronbach

Ponentes: Equipo base PFC

Programa de Formación Complementaria, I.E. Normal Superior de Florencia.

Expositores: marisolsanchezamaya@yahoo.es - Clarita1167@yahoo.com

Resumen

Movidos por el compromiso social de formar seres integrales y que respondan a los retos de la sociedad actual;

en correspondencia con la misión institucional y; la normativa actual sobre evaluación, los maestros del

Programa de Formación Complementaria de la Normal Superior de Florencia, presentamos para la discusión,

el uso del portafolio pedagógico como recurso de participación y evaluación de los aprendizajes. Herramienta

de evaluación que se viene empleando en la formación docente, mediante el cual se vincula a los estudiantes

en la reflexión continuada de los procesos en que participan, lo que conlleva a la transformación de las prácticas

que maestros y estudiantes realizan, aportando con ello mejoras significativas que redundan en la calidad de la

enseñanza y de los aprendizajes.

Palabras clave: evaluación, portafolio, procesos de formación, aprendizajes, metodologías.

INTRODUCCIÓN

La evaluación en una acción fundamental en el proceso docente-educativo; es un ejercicio que está

presente en todo lo que hacemos para evaluar nuestras acciones. En el campo educativo esta evaluación se

refiere a la reflexión que permite la transformación de nuestras prácticas pedagógicas en favor de los procesos

de enseñanza y de los aprendizajes de nuestros estudiantes; por lo que la evaluación se concibe como una

práctica o acción pedagógica permanente, progresiva y formativa, que hace de ésta, un ejercicio necesario para

proporcionar a lo que hacemos y aprendemos, calidad.

Es precisamente en este accionar que el portafolio pedagógico se asume como un recurso importante en los procesos de evaluación e investigación, porque permite sistematizar las prácticas, las acciones de formación, los aprendizajes y ayuda en el seguimiento a la mismas, por cuanto en este recurso se depositan orientaciones de los docentes, trabajos o actividades de los estudiantes, instrumentos de evaluación, entre otros, que sirven como evidencias de las acciones realizadas durante el proceso de formación docente.

A este recurso, tienen acceso: estudiantes, maestros que acompañan las prácticas(MC), maestros asesores, quienes dejan sus apreciaciones, comentarios, valoraciones de los documentos o elementos que allí dan cuenta del trabajo desarrollado y que deben ser tenidos en cuenta para la mejora continua de los aprendizajes, por consiguiente de las prácticas pedagógicas que se realizan por parte de los maestros y de los estudiantes; es decir, que quienes participan del acto formativo, toman en cuenta las reflexiones de los otros para transformarse y transformar sus prácticas, contribuyendo de esta manera con la calidad educativa.

Con estas prácticas de evaluación que se realizan en el PFC, se desarrolla el sistema de evaluación institucional que propone tener en cuenta la auto, coe y heteroevaluación para garantizar la participación de quienes intervienen en el proceso educativo, lo que a su vez privilegia el aprendizaje cooperativo desde la misma evaluación. De esta manera, se garantiza además, la reflexión crítica y permanente que conlleva al uso pedagógico de los resultados, dado que a partir de ellos se realicen los cambios necesarios en las actitudes, metodologías, concepciones, recursos, instrumentos, etc); para garantizar el alcance de nuestra misión institucional que plantea:

Formar ciudadanos y maestros éticos, solidarios y corresponsables de las trasformaciones sociales y de su entorno, para que se desempeñe idóneamente en educación preescolar y la básica primaria, competentes en la solución problemas educativos para el fortalecimiento de la democracia, la convivencia pacífica y el mejoramiento de la calidad de vida en contexto Amazónico, generando saber pedagógico con apropiación de avances didácticos, científicos, tecnológicos y culturales, a partir de procesos investigativos (IENS, PEI, 2015).

En este sentido, la evaluación se asume desde un enfoque integral que la concibe como un medio y no como un fin, medio que permite reorientar aprendizajes y no como tiempos pasados en que se asumía como un mecanismo de control del que solo participaba el maestro.

DESARROLLOS

En correspondencia con el modelo pedagógico asumido en la Normal (socio crítico), el maestro se considera como "un ser autocrítico e investigador, facilitador, guía, orientador y tutor de los procesos de aprendizaje. Es un gestor de información y conocimiento, promotor social que busca nuevas formas de inclusión social, cultural, económica y política del educando" (IENS, PEI, 2015).

La anterior concepción exige a los maestros el uso de metodologías de enseñanza que propicien escenarios y formas de participación en los educandos que permita, no solo el apropiarse de un saber teórico sobre las disciplinas propias de la formación docente, que reciben; sino el desarrollo y fortalecimientos de habilidades y competencias que permitan la formación de seres críticos y reflexivos; convirtiéndose de esta manera, la práctica pedagógica investigativa y los diferentes espacios de formación, en los espacios propicios para la reflexión permanente sobre el quehacer del estudiante y de los docentes. Y es precisamente en este momento en que el portafolio pedagógico se convierte, entonces en un recurso importante en la formación, entendiendo por portafolio pedagógico:

La idea de portafolio pedagógico se fundamenta en la teoría del aprendizaje Histórico-Cultural, resaltando la importancia de los procesos de interacción social que se dan durante el aprendizaje en los contextos donde se desarrolla, en concordancia con los planteamientos de Vygostky y Wertsch (1994), quienes afirman que la acción mediada implica una dialéctica entre los instrumentos mediadores proporcionados por escenarios de aprendizaje y el uso contextualizado y único de esos instrumentos en acciones concretas y particulares de los individuos, así, se reconoce el papel activo del individuo en cuanto es él quien elige y transforma estos instrumentos culturales y educativos. (Manual de PPI, 202).

Entre otros, el portafolio es creado y empleado con los siguiente propósitos: Evaluar tanto el proceso como el producto; motivar al alumnado a reflexionar sobre su propio aprendizaje participando en el proceso de evaluación; desarrollar destrezas colaborativas entre el alumnado; promover la capacidad de resolución de problemas y estructurar las tareas de aprendizaje (establecer lo que es obligatorio y lo que es optativo).

Atendiendo a estos propósitos, el portafolio facilita la evaluación por cuanto en él se organizan evidencias de la enseñanza como orientaciones, mediante documentos e lectura, guías de orientación a las PPI, a las actividades, pautas que se brindan para el desarrollo de las tareas propias de investigación, entre otras; así como los textos que construyen los estudiantes como evidencia de sus aprendizajes, como: talleres, planeaciones, diarios pedagógicos, actividades; entre otras acciones, tareas o producciones.

Todo esto acompañado de los protocolos de seguimiento y evaluación a los procesos de PPI (seguimiento diario, guías de lectura de contexto, evaluación de las prácticas, valoración de portafolios, fichas de evaluación de diarios, informes, prácticas en general; que dejan ver la mirada de los mismos estudiantes, de los maestros que intervienen en la formación de estos estudiantes desde los espacios académicos y en especial de la práctica, así como la de los maestros que las dirigen o asesoran.

Para la organización del portafolio pedagógico, en correspondencia con sus objetivos, se tiene en cuenta:

- 1. La identificación clara y detallada de la persona que realiza el portafolio, de sus componentes y de las actividades desarrolladas, que evidencie apropiación de las temáticas trabajadas.
- 2. La información requerida, organizada de acuerdo con la estructura sugerida en cada semestre de formación o curso.
- 3. Redacción escrita clara, comprensiva y con cierto gusto literario en correspondencia con su nivel de formación.
- 4. Equilibrio entre la información procedente de fuentes externas, del profesor (incluida la revisión) y la personal que corresponda a la temática, las reflexiones que se orienten al mejoramiento de la formación personal, académica, disciplinar, pedagógica y profesional.
- 5. La capacidad de organizar e integrar las actividades de forma que quede claro, para el profesor orientador, el proceso educativo seguido por el maestro en formación.
- 6. Implicación, participación y compromisos que se demuestra con la asistencia y participación en clase, realización de tareas complementarias, asistencia a tutorías, entre otras.
- 7. Denotar procesos de reflexión y metacognición individuales y colectivos que evidencien el análisis del conocimiento que se tiene del propio conocimiento y de las estrategias que utiliza para aprender; entre otros aspectos que se han venido sugiriendo, como producto de la reflexión del proceso que se lleva a cabo y de las transformaciones que se han requerido, para mejorar nuestros procesos y los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Estas miradas o valoraciones son realizadas a partir de un conjunto de criterios que permiten la evaluación de cada aprendizaje y práctica, en la que se prevalecen estrategias de evaluación participativas a través de la auto, coe y heteroevaluación de todas las acciones desarrolladas como parte de la formación. Es en estos ejercicios en los que se da el reconocimiento de las acciones y actores que muestran el recorrido dinámico del proceso cuyos resultados surgen de la reflexión crítica y permite la transformación de las prácticas que realizan tanto maestros como estudiantes, y entendiendo que "El éxito del que enseña sólo puede definirse

a partir del éxito del que aprende" (Peters, 2001), lo que conllevando a la dinamización de los procesos y a su mejoramiento, a la calidad educativa, que se puede constatar en los desempeños de los maestros que la Normal forma y que se realizan mediante la evaluación formativa que se plantea como:

"En la medida en que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, porque discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él. Esta actividad evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo, que como tal es continuamente formativo" (Ahumada A. Pedro. 2001).

De igual forma la evaluación no solo se asume como un proceso continuo que permite el reconocimiento de la calidad de los aprendizajes sino que permite establecer las dificultades y sus posibles causas, por lo que se requiere del uso de herramientas que apoyen la sistematización de las actividades y desarrollos de los estudiantes, de una parte y por otra parte, del quehacer docente –educativo, siendo el portafolio un recurso que permite todo lo anterior y brinda la posibilidad de participación permanente y sirve de insumo o aporte a la investigación por cuanto en él se condensa una buena parte de los procesos que se viven y que pueden ser reflexionados, interpretados, etc.

De esta experiencia de evaluación y como resultados de las reflexiones conjuntas de las PPI mediante el uso del portafolio, en un ejercicio realizado para reconocer la calidad de los procesos de enseñanza y de los aprendizajes de los maestros en formación; en el que se sistematizaron las experiencias y opiniones de maestros y estudiantes se pudo establecer que:

- 1. La PPI en sus diferentes formas y estrategias: Mano amiga, Aulas Semilleros de Paz, lecturas de contexto, observación participativa, intervención en aula, prácticas intensivas (preescolar, rural y primaria) e implementación de propuestas didácticas en el aula desde la investigación fortalece sus habilidades para orientar procesos pedagógicos, significativos, reconocer y valorar sus capacidades y actitudes para el desempeño docente en preescolar y/o primaria. En estas prácticas, el portafolio permite no solo la organización de las prácticas sino el seguimiento y evaluación de las mismas.
- 2. El Portafolio pedagógico permite la sistematización de los procesos de formación, en él se congregan otros instrumentos y recursos como: plan de clase y actividad, diarios pedagógicos, lectura de contexto, observación, caracterización, informes, reflexiones, evidencias, que ayudan en el seguimiento y evaluación a proceso y en la reflexión continua para el reconocimiento de la problemáticas que se presentan en los diferentes contextos escolares o en los propios aprendizajes de los maestros en formación, que permiten la reflexión sobre el compromiso social en la transformación de los contextos educativos.

- 3. El portafolio es un instrumento o recurso importante para el desarrollo de las prácticas pedagógicas de los maestros en formación y para el seguimiento y valoración a las mismas para docentes y estudiantes porque permite el reconocimiento de las fortalezas y las dificultades del ejercicio profesional docente que ayudan a optimizar el desempeño, templanza, carácter de maestro en aras de mejorar cada nueva experiencia.
- 4. El portafolio no solo permite la evaluación y evidencia de los aprendizajes sino que sirve como herramienta o recurso de investigación por cuanto allí se registran ejercicios de observación, documentación, planeación, análisis y permite la organización de la información a la que se puede recurrir cuantas veces lo requiera el maestro investigador.
- 5. A su vez se puede emplear como un instrumento de investigación que ayuda en el registro y sistematización de procesos y sirve como ayuda memoria para recuperar información y analizarla a la luz de las teorías para establecer los tipos de prácticas, metodologías de enseñanza, imaginarios, dificultades y fortalezas, entre otros.

CONCLUSIONES

Como puede inferirse, los resultados que permiten conocer el seguimiento por portafolios deja ver la importancia y utilidad del mismo en los procesos de formación y como instrumento de investigación – evaluación, lo que ratifica su utilidad en el proceso de enseñanza y de aprendizaje que en el Programa de Formación de la Normal Superior se ofrece y en la calidad de los aprendizajes de los maestros en formación.

El portafolio pedagógico es un recurso que puede ser empleado para el seguimiento y evaluación de cualquier proceso de formación porque permite el registro, organización y evidencias de los desarrollos de las acciones evaluadas y la participación de los diferentes actores que participan en estos procesos formativos.

En aras de implementar una evaluación que responda a las orientaciones del 1290 y en correspondencia con el SIEE, el portafolio funciona como un mecanismo e recurso de evaluación de los procesos y de la calidad de los aprendizajes porque permite la participación de estudiantes y maestros desde diferentes momentos, instrumentos y acciones, lo que conduce a la reflexión conjunta y continua conducentes a la transformación de las prácticas de los maestros como los estudiantes, así como de los ambientes o contextos de formación (escuela). Esta forma de evaluar trasciende la evaluación sumativa y de productos.

La evaluación por portafolio que se realiza en el PFC, ha permitido la transformación constante de las acciones pedagógicas en procura de garantizar la calidad en la formación docente que trascienda a los distintos

escenarios en los que se realizan las PPI para aportar al desarrollo institucional y regional, que ayuda a posicionar a nuestros egresados y a la institución. Esto se ha logrado gracias a la posibilidad que brinda el portafolio en cuanto que permite el asomo constante a los resultados que se pueden ir reflexionando conjuntamente y que permiten avanzar en la investigación, la práctica y de modo general en los procesos que se orientan y se acompañan mediante este valioso recurso.

RECOMENDACIONES

- 1. "El profesor debería ser un crítico, y no un simple calificador". Stenhouse (1984).
- Explorar en el uso de recursos o instrumentos como el portafolio pedagógico que permitan responder a la evaluación que se plantea desde el MEN y de modo especial desde el SIEE, para la evaluación de la calidad de los aprendizajes y los procesos de enseñanza que se desarrollan.
- 3. Se debe asumir la evaluación como medio y no como un fin, esta debe ser permanente y participativa, con fines formativos.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Directivo. Acuerdo Nº 026 de diciembre 04 de 2009. Por medio del cual se reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de la I.E. Normal Superior de Florencia. 2009.

Manual de práctica pedagógica investigativa, Normal Superior de Florencia, 2012

Ministerio de Educación Nacional. Documento Nº 11. Decreto 1290 de 2009. Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009. Bogotá, 2009.

Ministerio de Educación Nacional. Serie Lineamientos Curriculares, Lengua Castellana. Bogotá, 1.998.

Pedro Ahumada Acevedo. La Evaluación en una Concepción de Aprendizaje Significativo. Universidad

Católica de Valparaíso-Chile. https://es.scribd.com/document/139117543/01-La-Evaluacion-en-una-Concepcion-de-Aprendizaje-Significativo-Pedro-Ahumada

Reflexiones sobre evaluación, blog. https://josevargasponce.wordpress.com/2011/06/30/reflexiones-

citas-e-interrogantes-sobre-evaluacin-y-calidad-educativa/